UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 027/2015

Hoja -1-

Coronel Oviedo, 17 de Julio de 2015.

VISTO: *El Acta de Evaluación Nro. 001/2015 del Comité Evaluador de fecha 14 de Julio de 2015, elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite el informe sobre el análisis referido al llamado Contratación Directa para la Adquisición de Papeles para la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNC@, y*

CONSIDERANDO

Que, en fecha 14 de Julio del año 2015, se realizó el acto de recepción y apertura de sobres y en la mencionada acta de evaluación el comité evaluador recomienda la adjudicación para el llamado de Adquisición de Papeles por Contratación Directa, para la Facultad de Ciencias y Tecnologías, y que fue a la siguiente casa comercial de plaza.

Que la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo 28 Adjudicación Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: La Máxima de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación, y,

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS - UNC@, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACION PRECEDENTE;

RESUELVE

Artículo 1ro. ADJUDICAR *a la empresa* ***EL ESTUDIANTE*** *para la adquisición de Papeles en el Item Nº 1 por el monto de Gs. 3.075.000 (Guaraníes tres millones setenta y cinco mil), en el Item Nº 2 por un monto de Gs. 2.420.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos veinte mil) y en el Item Nº 3 por un monto de Gs. 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil)*

Artículo 2do. COMUNICAR *a quienes corresponda, tomar nota respectiva, y una vez cumplido archivar.*

FACULTAD de CIENCIAS Y TECNOLOGIAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2009

Ing. Roberto Chávez Ayala
Decano

Ing. Roberto Chavez Ayala
DECANO
Facultad Ciencias y Tecnologías
UNC@